

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°045 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS CENTROS POBLADOS DE LAS MERCEDES, LA VICTORIA Y LUIS VEROS EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA
MUNICIPIO:	SARDINATA
DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
BPIN:	2024547200051
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-023-2025
CONTRATO N°:	045 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	3/06/2025
CONTRATISTA:	JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:	900636295-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE ENRIQUE CHACON MORALES
C.C:	88.211.802 de Cúcuta
VALOR:	TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.591.417.776,00).
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (08) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SCC-002-2025
CONTRATO N°:	052 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	17/06/2025
CONTRATISTA:	MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
C.C:	60. 292.980 de Cúcuta

A los 02 días del mes de FEBRERO del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
JOSE ENRIQUE CHACON MORALES	JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Representante Legal – Contratista de Obra
MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS	N/A	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVERPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N° 045 DE 2025, dejando constancia por parte de MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°045 DE 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSIDERANDO

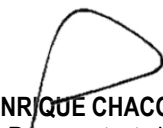
1. Que el día 01 de JULIO del 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución
2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
 - Presentar los planos récord de cada uno de los tramos intervenidos, así como de las obras de arte realizadas.
 - Presentar carta de operación y mantenimiento de las obras realizada.
 - Presentar cierre de trámite administrativo de la solicitud del certificado Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE
 - Presentar comprobante del trámite de la radicación de la caracterización vial
 - Presentar el cierre de la cuenta del anticipo y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo contractual por mutuo acuerdo entre las partes a partir del día 01 de FEBRERO del 2026, dentro del contrato de Obra N°045 DE 2025 que tiene por objeto "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS CENTROS POBLADOS DE LAS MERCEDES, LA VICTORIA Y LUIS VEROS EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA".

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°045 DE 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°045 DE 2025, por los que en ella intervinieron, a los 02 días del mes de FEBRERO del año 2026.


JOSE ENRIQUE CHACON MORALES
Representante Legal
JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Contratista de Obra


MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
Contratista de Interventoría


DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO
Profesional de apoyo
FINVERPAZ
Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante